

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA JOTSI S.A. CELEBRADA EL 16 DE MAYO
DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Mayo del dos mil trece, siendo las 20h10, en la Av. Abel Romeo Castillo, y Dr. Juan Tanca Marengo, edificio OMNIHOSPITAL piso 5to., previa convocatoria pública realizada el seis de mayo del año dos mil trece en el Diario Expreso de esta ciudad, por segunda ocasión, se reúnen los accionistas de la compañía JOTSI S.A. doctores: **ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO**, titular de 6000 acciones; **DAVID ALAVA VASQUEZ**, titular de 3.000 acciones; **BALDA CARAVEDO FREDDY ANTONIO**, titular de 6000 acciones; **DELGADO CEDEÑO CARMEN PATRICIA**, titular de 6000 acciones; **DUQUE SOLORZANO SIMON BOLIVAR**, titular de 5.000 acciones; **JARAMILLO CONFORME AMELIA ISABEL**, titular de 4.000 acciones; con lo cual se encuentran presentes 30.000 acciones de un dólar cada una; se encuentra presente también el Comisario de la Compañía Abg. Julián Fajardo.- El objeto de la reunión es conocer y tratar el siguiente orden del día: 1.- Informes de los administradores por el ejercicio económico del 2012, su conocimiento y resolución; 2.- Informe del comisario por el mismo periodo, su conocimiento y resolución.- 3.- Conocimiento de los estados financieros y su resolución.- 4.- Destino de los resultados económicos del año 2012.- y. 5.- Nombramiento del comisario de la empresa.- Pasa a dirigir la presente junta general, la Dra. Patricia Delgado, en su calidad de Presidenta y el Dr. Freddy Balda, en calidad de Gerente General, asume la secretaría de la reunión.- Al efecto, antes de declarase instalada la reunión, el secretario deja sentado que a las 19h00 no se instaló la reunión por falta de quórum, que en este momento siendo las 08h10, en la sala se encuentran presentes 30.000 votos, con los cuales se dará inicio a esta reunión, ya que así se informó en la convocatoria, por ser la segunda llamada, que se instalaba la reunión con el número de votos presentes.- Con el antecedente que acaba de exponer el secretario, se da inicio a la reunión, por lo que la directora solicita al secretario que de lectura a la convocatoria para esta junta, la que dice " **CONVOCATORIA** ". De conformidad con lo dispuesto en el Art. décimo sexto del estatuto social de la compañía **JOTSI S.A.**, en mi calidad de Gerente General, tengo a bien convocar a los señores **ACCIONISTAS** a la reunión de Junta General Extraordinaria, que se llevará a efecto el día **JUEVES 16 de MAYO del 2013, a las 19h00**, en la Sala de sesiones ubicada en el **QUINTO piso**, sección **VITALIS** del OMNIHOSPITAL, situado en la Av. Abel Romeo Castillo y Dr. Juan Tanca Marengo, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Informes de los administradores por el ejercicio económico del año 2012, su conocimiento y resolución.- 2.- Informe del Comisario por el mismo ejercicio económico, su conocimiento y resolución.- 3.- Conocimiento de los estados financieros y su resolución.- 4.- Destino de los resultados el ejercicio económico 2013.- 5.- Nombramiento del comisario de la empresa.- Se recuerda a los señores accionistas que en caso de no poder concurrir personalmente,

podrán delegar mediante carta - poder a otra persona para que los represente, con las respectivas instrucciones.- Se convoca especialmente al Comisario de la empresa, Julián Fajardo A. para que asista a dicha reunión.- **NOTA:** Por tratarse de la segunda convocatoria, si en la hora señalada no hubiere quórum, la reunión se realizará una hora después con el número de accionistas presentes.- Guayaquil, Mayo 6 del 2013.- **J O T S I S. A.- DRA. FREDDY BALDA CARAVEDO.- GERENTE GENERAL** - el orden del día que acaba de anunciar el secretario, es aprobado por todos los presentes, por unanimidad de votos.- De inmediato la sala pasa a conocer el punto 1. del orden del día, para ello se concede la palabra al Dr. Freddy Balda, quien expone lo que sigue: Guayaquil, Abril 8 del 2013; **SEÑORES ACCIONISTAS, COMPAÑÍA J O T S I S. A.-** Presentes.- En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **J O T S I S. A.**, tengo a bien poner en conocimiento de los señores accionistas, el presente informe que contiene los aspectos más relevantes de las actividades ocurridas en el ejercicio económico 2012.- **1.- ENTORNO EMPRESARIAL.-** Nuestra empresa se ha mantenido en la rama que siempre dicen sus estatutos, esto es , el proporcionar servicios médicos, especialmente los relacionados con enfermedades del corazón.- Su centro principal de operaciones está situado en la Departamento de imágenes en el Centro médico denominado **OMNIHOSPITAL**, en esta ciudad.- **2.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.-** Desde que estoy al frente de la empresa, se han realizado todas las juntas generales de accionistas que han sido necesarias para el normal desarrollo de la empresa.- He sido y soy un fiel cumplidor de las resoluciones que válidamente ha tomado la Junta General.- Si algo no hubiere cumplido, omitido, favor ponerlo en conocimiento del suscrito para subsanar la omisión o dar las explicaciones correspondientes.- **3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, LABORALES.- a) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS** - En primer lugar debo informar a la junta general, que luego de luego de un poco más de tres años, hemos terminado de cancelar el equipo de eco cardiografía, que es nuestro principal activo.- Entre capital e intereses hemos terminado pagando cerca de los doscientos mil dólares.- Salir de esta enorme deuda con el proveedor nos llevó a los administradores a sacrificar, por así decirlo, a los accionistas y otros profesionales a quienes no se les pudo cancelar, en su totalidad los valores que a ellos corresponde por sus servicios.- Ahora que ya no tenemos esa pesada carga, se ha planificado comenzar a pagar a Uds. señores accionistas y a terceros los valores que le la empresa les adeuda.- Ante la sustancial reducción del tarifario por honorarios de nuestro principal cliente: el IESS, hemos visto que el negocio muy bueno que se presentó cuando iniciamos la empresa, ha caído en un bajón impresionante de ingresos que a duras penas nos permite compensar los costos, si Uds. recuerdan , el IESS, en el 2009 nos pagó alrededor de \$46,50 po cada examen contra apenas \$24,50 que es lo que viene pagando últimamente, con el agravante que los pagos no son puntuales, lo que nos ha llevado a incumplir con nuestros socios.- Esta situación de no pago oportuno de los honorarios, ha hecho que no tengamos los operadores médicos necesarios para el equipo, no ha sido

posible tener una guardia de operadores por los menos durante las ocho horas del día, situación por la cual ya fuimos notificados por la dirección del Omnihospital; en ese camino de buscar soluciones en el mes de noviembre del año 2012 se hizo una reunión ampliada de la junta general, pero los acuerdos u ofrecimientos que en esa reunión se dieron tampoco se cumplieron, en cierta forma la falta de pago a dichos operadores y por otra parte por la falta de amor a la causa.- En buscar soluciones, principalmente a cubrir la guardia diaria de 8 horas que nos comprometimos con el Omnihospital, así como incrementar las ventas, por una falta de comunicación, lamentablemente la Gerencia General y la Presidencia escogimos caminos errados que nos llevó a una situación nada agradable en el mes pasado, mi percepción es que nos faltó comunicación a los funcionarios, pero en todo caso, la intención fue y lo es, cumplir el horario de atención a los pacientes del Omnihospital y mejorar los ingresos.- En los estados financieros que se adjuntan a este informe, constan de manera detallada los valores que la empresa reconoce adeudar a los accionistas, derivantes, operadores, terceros, etc., de tal manera que es en base a esos cuadros que vamos a planificar el pago, de manera total en unos casos y de manera proporcional en otros.-

ASPECTOS ECONÓMICOS.- En esta parte, creemos que la empresa no pasa por un buen momento, los ingresos líquidos o inmediatos son los que cobramos a pacientes que vienen directa, con esos valores podemos pagar las empleadas, compra de insumos, cargas sociales, etc.- De la cuentas por cobrar que mantenemos, existe una factura que se emitió en el año 2011 al Omnihospital por el 40% de una determinada cantidad de exámenes, pero como lo conocen algunos de Uds. que también trabajan para el IESS, este organismo o institución se ha negado y se niega a pagar facturas de ese año bajo el argumento que los valores fueron sobrefacturados, es por esto que va a ser difícil recaudar ese valor que está en el orden de los \$ 7.996,89 y lo que realmente quedó por cobrar a finales del ejercicio anterior es la cantidad de \$3.213,29 que se la deberá liquidar en el presente año.- Para cumplir con las obligaciones pendientes, necesitamos ampliar nuestro horario de atención y generar más ingresos, sobre todo de pacientes externos ya que el tarifario que se cobra por ese servicio es mucho más significativo que lo que paga el IESS.-

ASPECTOS LABORALES.- En lo que respecta a este aspecto, es lamentable tener que reconocer que la señorita que hacía de cajera dejaba mucho que desear, fue una persona que con su actitud no escajó con los postulados de nuestro departamento de ecocardiograma, en donde todos nos ponemos la camiseta para brindar un buen y mejor servicio, ante esa situación hubimos de realizar los trámites legales para dar por terminado su relación laboral, lo que felizmente ocurrió, aparte de este incidente no se han registrado otros inconvenientes.-

4.- SITUACION FINANCIERA.- De los estados financieros que hemos puesto en conocimiento de Uds. podemos ver que la situación financiera es realmente buena porque la empresa tiene un capital de 80 mil dólares menos las pérdidas que se han producido en años anteriores, dejan un margen muy satisfactorio en cuanto a la posición

abultada deuda que tenemos con los accionistas, tanto facturados como por facturar, de tal manera que para superar esta situación, será necesario realizar un agresivo plan de trabajo que incluya y comprometa a todos los accionistas para que remitan más pacientes y obtener los resultados esperados.- Por otra parte, a partir de este ejercicio la empresa va a presentar su información financiera conforme a las normas dispuesta la Superintendencia de Compañías.- **5.- DE LOS RESULTADOS.-** Del estado de resultados que también se acompaña a este informe, se puede observar que los ingresos que facturó la empresa por este ejercicio 2012 es la suma de \$76.090,12, hago la aclaración que en este valor se han considerado exámenes del año 2011 realizados al IESS, que no fueron considerados en ese ejercicio por cuanto dicha institución pidió que los facturemos en el 2012.- De igual manera, los honorarios médicos considerados en este ejercicio, una parte corresponde al 2011 pero que fueron facturados en este año.- En definitiva, los \$76.641,95 que se generaron como gastos, han terminado produciendo una pérdida de \$551,83 que habrá de acumularse para ser amortizada en los próximos ejercicios fiscales.- Finalmente quiero dejar expresado mis agradecimientos a los señores accionistas y al personal de apoyo por la valiosa colaboración que nos han brindado para salir adelante en esta delicada tarea.- De los señores accionistas, quedo, Cordialmente, **DR. FREDDY BALDA CARAVEDO, Gerente General.-** Los presentes, de común acuerdo y de manera unánime acuerdan aprobar el informe que antecede, por considerarlo que está apegado a la realidad.- De inmediato, los presentes solicitan a la Presidente que también emita el informe del caso, a lo que ella expone lo que sigue: **A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOTSI S.A.-** Presento a la junta general de accionistas de la compañía JOTSI S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la empresa y a lo tipificado en el art. 263 numeral 4 y 289 de la Ley de Compañías vigente, el informe de mi gestión administrativa por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, en concordancia con la resolución No. 92-1-4-003. De la superintendencia de Compañías.- **1.- Cumplimiento de resoluciones de la junta general.-** Nuestra empresa ha cumplido a cabalidad con todas las decisiones tomadas por la junta general de accionista que fueron convocadas como manda la ley.- Jotsi S. A. desde el 2011 ha venido disminuyendo la atención en número de exámenes y por lo tanto en sus ingresos. Conscientes de esta realidad y al no coincidir en criterio de las medidas a tomar con el Dr.- Freddy Balda, gerente general, para mejorarla tanto financiera como administrativamente, decidí buscar apoyo en todos los accionistas para en conjunto realizar un cronograma de trabajo que nos lleve a mejorar nuestros ingresos a través de un servicio continuo e ininterrumpido de 9h00 a 20h00 de exámenes de eco cardiografía, teniendo varios médicos operadores de planta durante ese horario. Por lo que solicite a nuestro comisario abogado Julián Fajardo, me indique el procedimiento transparente y legal para cumplir con este fin. Quien me recomendó que convocara a una junta general extraordinaria, lo cual hice, la misma que se celebró el 14 de mayo del 2012, con el objetivo de

podamos reorganizar y redirigir administrativamente la empresa con la independencia de la gerencia general.- Mi propuesta era trabajar en diez puntos y objetivos claros, que constan en el acta de la referida junta general. Lamentablemente mi intención fue distorsionada en el fondo y en la forma, la recomendación legal que le hiciera, fue posteriormente revisada por el abogado de la empresa, llegando a la conclusión que los estatutos no requerían de la convocatoria y celebración de una junta general de accionistas, pudiendo resolverse coordinando adecuadamente ambos criterios.- Posterior a esta junta general extraordinaria celebrada el 14 de marzo del 2013, recibí la visita y notificación en mi consultorio médico, el 19 de marzo del 2013, del inspector de la Intendencia de compañías, Ing. Jorge Guerrero de Haza, quien por orden de su jefe inmediato el Mgs. Jorge Zavala, Intendente de Control e Intervención de Guayaquil, por una denuncia verbal de un accionista de Jotsi S. A. se ordenó la inspección y revisión de los libros societarios, y contables de nuestra compañía, procedí a entregarle copia certificada de toda la información societaria y contable solicitada, esperamos el informe pero hasta la fecha no ha sido enviado, todos los documentos y estados financieros de Jotsi S.A. están en estricto cumplimiento de los estatutos sociales, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, y los ingresos administrados con honestidad y pautitud, ya que nunca ni la presidenta ni el Gerente General, Dr. Balda, hemos solicitado y menos recibido ningún dinero de Jotsi, más allá del porcentaje que se les da a todos los médicos cuando envían pacientes.- 2.- Aspectos Administrativos.- Nuestro principal activo es el eco cardiógrafo IE 33, cuyo costo nominal fue de \$186.901,65 de los cuales se entregaron \$45.000 en efectivo como anticipo, por una gestión de cobro ardua a todos los accionistas, que alcanzó la cifra de 91.782,07 como cuota inicial y el saldo restante prorrateado a 36 letras mensuales de 3.024,78.- En total de 95.119,58. Dicho aparato fue programado a ser pagado en su totalidad en el mes de Agosto del 2012, pero fue pagado un total de 13.772,40 de intereses por financiamiento, esta fecha de cancelación en el mes de agosto tuvo que ser postergada por la falta de ingresos y liquidez de la empresa, con el consecuente pago de intereses de 531,23 por mora a Ecuador Overseas, empresa quien lo compramos, siendo cancelada la letra 36/36 en el mes de diciembre del 2012.- En la actualidad tenemos varias cuentas por pagar, a los operadores, a los médicos remitentes, a los trabajadores de Jotsi, una secretaria, una enfermera, una contadora, por lo que todos los ingresos deberían estar orientados a la cancelación de las mismas. Tanto a los operadores como a los accionistas que han enviado exámenes.- Una de las grandes preocupaciones es que pese a cancelar esta cuentas pendientes no lo hemos podido hacer por los reducidos ingresos mensuales. Desde el mes de enero del 2013, mes en que ya no tenemos que pagar a Ecuador Overseas, todo nuestro reporte de caja deberá estar orientado a pagar las cuentas por pagar, sin embargo, estos ingresos durante el 2012 han oscilado entre 3000 y 3500 como valor neto y los gastos fijos alrededor de 4047,75 arrojan un déficit mensual.- Estos ingresos tan disminuidos se deben: 1.- a que nuestro único operado, Dr. Balda, atienden aproximadamente tres horas diarias, de 18h00 a 20h00, el

exámenes de parte del IESS, que fue de \$66,50 y actualmente de \$24,50.-

3.- Al alto costo laboral, de mantener a empleados que trabajan en promedio 3 horas diarias, cada una.- Las cuentas por cobrar al Omnihospital del año 2011 son de 4.046,39 y 4.234,09 en dos semestres, respectivamente.- Es necesario recalcar que las colotas por pagar que tiene Jotsi por concepto de pago a nuestros operadores y médicos derivantes alcanza la suma de \$82.729.-

3.- Aspectos laborales.- 3.1. Nuestro servicio contrató inicialmente a la primera enfermera, que fue cancelada por sospecha de dolo, la segunda secretaria no cumplió con las expectativas para la que fue contratada por lo que se realizaron los trámites respectivos para dar por terminado su relación laboral, con su correspondiente costo.-

3.2.- el viernes 5 de abril del 2013 renunció la tercera secretaria.-

3.3 El Omnihospital ha presentado en múltiples oportunidades su inconformidad por la falta de cumplimiento, por las pocas horas de atención y por el deficiente servicio de eco cardiografía que la empresa les brinda.-

4.- Aspectos económicos.- Situación financiera de Jotsi.- Cuenta con un capital financiero de ochenta mil dólares (\$80.000) y con 20 accionistas.- Quiero agradecer a vuestra confianza al haberme nombrado presidenta de Jotsi S.A. cargo al que pensé renunciar de forma irrevocable, con la tranquilidad de haber cumplido, después de haberlo honrado desempeñado con responsabilidad y honestidad, como son todos los actos de mi vida.- Después de un análisis concienzudo y dejando en evidencia que la falta de coordinación entre la Gerente y la Presidencia, dista mucho de la acusación de un accionista de esta empresa, que irreflexivamente nos ha querido imputar, vamos a trabajar un año calendario poniendo en práctica el plan de trabajo ya presentado a todos los accionistas en la asamblea anterior, para intentar sacar adelante a Jotsi S.A. y por ende al Omnihospital, a quien orgullosamente pertenecemos.- Por la imperiosa necesidad de asistir a un congreso médico que se realizará del 02 al 05 de mayo del 2013, no podré asistir a la noche del viernes 03 de mayo del 2013, por lo que desde ya pido disculpas a los señores accionistas.- Estaré representada por el Dr. Mario Vargas González.- De los señores accionistas de Jotsi S.A., Atentamente, Dra. Patricia Delgado de Vargas, Presidenta, Guayaquil, mayo 01 del 2013.-

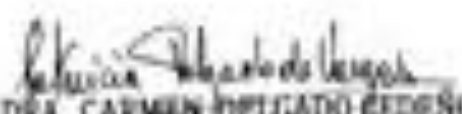
El informe que antecede, los presentes acuerdan aprobarlo de manera unánime, por considerarlo que se encuentra ajustado a la Ley.- Seguidamente, la junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día, esto es, el informe del comisario, por lo que se concede la palabra al mismo para que exponga su informe; en este estado el Abg. Julián Fajardo, manifiesta a la sala: Guayaquil, Abril 5 del año 2013.- Señores Accionistas.- **J O T S I S. A.-** Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de Comisario principal, de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado en los archivos de la empresa.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Los administradores han dado cumplimiento a todo cuanto se ha dispuesto por parte de la junta general, por lo que puedo decir que no hay inobservancia en lo dispuesto por el órgano competente, o sea la junta general.-

1.2.- Control Interno.- Por

la actividad o negocio actual de la empresa, esto es, la prestación de servicios médicos, no es necesario llevar un mayor control de inventarios porque no existen grandes cantidades de productos para ser almacenados, lo que se compra se gasta o utiliza inmediatamente, consideramos que el control que actualmente se lleva es suficiente para el control de los pocos bienes que se llevan inventariados.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito así como de los señores miembros de la junta general, relacionados con los resultados que aparecen en el proceso contable del ejercicio.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros y demás anexos puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables del ejercicio.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de los reportes mensuales, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella aparecen son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos facturados por la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones contables.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar y aclarar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los mismos, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- CPA JULIAN FAJARDO AGUILAR.- COMISARIO.- El informe que acaba de darse lectura es puesta en consideración de la sala, la misma que luego de analizado el mismo, termina por aprobarlo en todas sus partes.- Acto seguido los presentes pasan a tratar el punto 3 de la convocatoria, por lo que el accionista Eduardo Abril expone a la sala que él ha revisado las cifras constantes en dichos documentos, las que considera están correctas, además que han

precedido del informe del comisario, de tal manera que debemos aprobarlos en los términos que se nos han puesto en conocimiento.- La socia Isabel Jaramillo coincide con el antecesor de la palabra, por lo que siendo sometido a votación este punto, el mismo es aprobado por unanimidad.- Respecto al punto 4, la sala se pronuncia en que ese resultado debe ser amortizado de los beneficios que podamos obtener a futuro, ya que las pérdidas no se distribuyen.- Finalmente, la sala pasa a tratar el punto 5, punto en el cual, los presentes estando de acuerdo con el trabajo realizado por el actual comisario, lo ratifican para un nuevo periodo.- No habiendo nada más que tratar, la reunión se suspende por media hora a fin que se redacte el acta, luego de lo cual se la reinstala, el secretario dio lectura a lo tratado y resuelto y al no haber objeciones, la firman tanto la directora como el secretario, que certifica.-


DRA. CARMEN DELGADO CEDENO
Presidenta - Directora


FATIMA BALDA GARAYTO
Gerente General - Secretario